

---

# NORMAS DE CONVIVENCIA

## Primer ciclo de Educación Infantil 0-3

---

Este documento recoge las normas de convivencia que todos debemos conocer y respetar para asegurar el buen funcionamiento del colegio en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Teniendo en cuenta las peculiaridades de la etapa de 0 a 3 años, hemos redactado normas específicas que constituyen el ANEXO 1 del Plan de Convivencia del centro.

### Medidas de prevención frente al Covid19

- ✓ Debemos evitar el tránsito de personas ajenas a la actividad docente en el centro y en el patio en todo momento, por eso las familias no podrán acceder a la Escuela. A la hora que usted haya elegido para traer a su hijo/a llamará al timbre de la puerta y aquí saldremos a recogerlo y le tomaremos la temperatura.
- ✓ Cuando su hijo/a llegue a la puerta del aula tendrá que pisar en una alfombra con líquido desinfectante y después en otra para secarse la suela de los zapatos. Lógicamente será para los niños/as que ya caminan.  
Esta acción la repetirán tantas veces como entren y salgan del aula, lo mismo que sus Educadoras.
- ✓ Una vez dentro de la clase y siempre que sea necesario, les lavaremos las manos con gel hidroalcohólico. En otros momentos se lavarán con agua y jabón.
- ✓ En la medida de lo posible intentaremos mantener la distancia de seguridad entre los niños, pero como pueden suponer es una tarea casi imposible, dadas sus cortas edades.
- ✓ Les rogamos que todos los días traiga a su hijo/a con la ropa limpia.
- ✓ Las instalaciones donde están los niños se realizarán tareas de ventilación, limpieza e higiene periódicas.
- ✓ Los juguetes se desinfectarán varias veces a lo largo del día.
- ✓ Todas las personas que se relacionen con los niños llevarán mascarillas. Los uniformes de las Educadoras vendrán limpios todos los días.

### Normas sanitarias generales

- ✓ Por el bien del niño enfermo y de sus compañeros no se permite la asistencia a la Escuela de alumnos con fiebre o enfermedades infecto-contagiosas (gastroenteritis, conjuntivitis, pediculosis...).
- ✓ Cuando se detecte una temperatura de 37º (con motivo del Covid19) se avisa a la familia para que venga a buscar a su hij@.
- ✓ En caso de padecer una enfermedad transmisible no podrá asistir a la Escuela y se presentará un informe médico donde conste su total restablecimiento.
- ✓ Como **norma general**, no se administran medicamentos en la Escuela. (ni Apiretal, ni Dalsi...)

- ✓ En el caso de que un niño/a esté con tratamiento prescrito por el médico, se hablará con la familia para que se lo administre en las horas en las que permanece en casa. Si esto no fuera posible, se pedirá expresamente la autorización para esos casos, junto con la receta en la que conste el nombre del niño y la dosis prescrita. (Según normativa de la Comunidad de Madrid).
- ✓ Cuando el niño/a sufra cualquier accidente en el centro se procederá a realizar los primeros auxilios o si fuera necesario trasladarlo/a al centro de salud cercano, avisando primero a la familia.

## Horario general

- ✓ El horario general del colegio es de **9:00 a 16:30** horas, **excepto** aquellos periodos no lectivos para el resto de las etapas educativas del colegio (mes de septiembre, últimos días de junio, julio, primera semana de enero y otros días según calendario escolar de la Comunidad de Madrid) que saldremos a las **16:00 h.**, como máximo.
- ✓ La franja horaria para entrar es de **9:00 a 9:20 h.**
- ✓ Cuando los niños lleguen tarde por asistir a consulta médica, deben avisar y traer justificante de la cita médica.
- ✓ Si algún día por causa justificada llega más tarde no se podrá entrar después de las 11:00 h.
- ✓ En las horas comprendidas entre las 12:30 y las 15:00 horas, no se podrá recoger a los niños, salvo por enfermedad, debemos respetar el periodo de descanso.
- ✓ Es obligatorio respetar el horario de entrada y salida de los niños.
- ✓ No se admiten visitas dentro del horario escolar.
- ✓ El colegio dispone de un espacio para dejar las sillas de paseo, pero no se hace responsable de pérdidas o deterioros. Por motivos de seguridad e higiene no pueden meterlas en el pasillo ni en las aulas.

## Horario ampliado

- ✓ Antes de las 9:00 horas sólo podrán estar en el colegio los alumnos que tengan contratado **horario ampliado**.
- ✓ Abrimos a las **8:00** de la mañana.
- ✓ El precio que establece la Comunidad de Madrid para este servicio es de **10,83 €/mes cada media hora o fracción**.
- ✓ Aquellas familias que puntualmente necesiten traer a sus hijo/as antes de las 9:00, abonarán 2€, si viene a partir de las 8:30 y 4€ si viene a partir de las 8:00. El pago se hace mediante tarjeta bancaria en Secretaría.
- ✓ Si desea hacer uso del horario ampliado, debe rellenar la hoja adjunta.
- ✓ El recibo se pasará entre el día 1 y 5 de cada mes.

## Comedor

- ✓ La gestión del comedor escolar corre a cargo de la empresa **ENASUI**. Ella es la encargada de la elaboración de los menús, pero la comida se elabora en nuestra cocina propia.
- ✓ También es ENASUI quien se encarga del cobro de los recibos. Ustedes deben darse de alta en [www.enasui.com](http://www.enasui.com) y en el área de clientes introducir el código de este colegio que es: **174**. Tengan mucho cuidado con la contraseña, pues en caso de olvido, tendrán dificultades para acceder de nuevo.
- ✓ El precio mensual son 100€
- ✓ El comedor es obligatorio en este primer ciclo de Educación Infantil.
- ✓ Las familias traerán 5 baberos los lunes, deberán ser prácticos, impermeables y con la medida adaptada al niño/a y bien marcados.
- ✓ El colegio no ofrece el servicio de desayuno y por tanto no podrán traer el biberón de la mañana para tomarlo en el aula.
- ✓ En el aula de bebés (nacidos en 2020) las familias traerán la leche maternizada que utilicen y si lo desean agua mineral. El colegio no ofrece la posibilidad de lactancia materna.
- ✓ A comienzos de septiembre la empresa Enasui, les enviará una circular informativa.

## Merienda

- ✓ En octubre comenzamos las meriendas. Si usted desea que su hijo/a meriende en la escuela, debe rellenar la hoja que se adjunta.
- ✓ El recibo se pasará entre el día 1 y 5 de cada mes.

## Uniformes

- ✓ Los alumnos asisten al centro correctamente uniformados: chándal y baby o pantalón corto y camiseta en verano. La compra del uniforme se realiza en el propio colegio o bien on line, a través de la página de McYadra (tienen el enlace en la Web del colegio) Las zapatillas de deporte serán preferiblemente blancas.
- ✓ Para evitar pérdidas la ropa irá marcada en sitio visible. Es conveniente que los abrigos lleven una cinta en la parte del cuello para poder colgarlos en la percha correspondiente.

## Material escolar y plataforma “Educamos”

- ✓ A lo largo del curso su hijo/a utiliza gran cantidad de material (cartulinas, pintura dedos, témperas, papel charol, plastilina, juguetes, material de psicomotricidad.....) con el fin de facilitarles a ustedes la compra, nosotras lo adquirimos todo junto, para ello las familias abonan 60€, cantidad en la que está incluida el pago de la plataforma “Educamos”

## Recibos devueltos

- ✓ Si por algún motivo le devuelven el recibo, nosotras se lo comunicaremos, y en el plazo de 5 días a partir del día notificado deberá abonarlo en secretaría por tarjeta bancaria. Al importe total le añadiremos 3€ de comisión bancaria por devolución de recibo.

## Comunicación familia-escuela

- ✓ Diariamente la Tutora de su hijo/a le comunica por la plataforma **EDUCAMOS** cómo ha pasado el día su hijo/a (comida, deposiciones, siesta, relación con los compañeros...).
- ✓ “Educamos”, es una plataforma de comunicación con las familias. A comienzos del curso les informaremos de su funcionamiento y les daremos las claves para acceder.
- ✓ Podrá solicitar tutoría siempre que lo necesite.
- ✓ Se necesita autorización expresa para la participación en actividades que suponen "salidas" fuera del recinto escolar. Se lo comunicaremos a través de Educamos y ustedes nos responderán de igual modo.
- ✓ Si de forma puntual, vienen a recoger al niño/a personas que no son las autorizadas por los padres, deberán avisar previamente a la Tutora, siendo imprescindible la presentación del DNI/NIE de la persona nueva en el momento de la recogida. **En ningún caso se entregará un alumno a un menor de edad.**
- ✓ Rellena la hoja adjunta con las personas que ustedes, los papás autoricen a recoger a sus hijos/as.

## Aceptación de las Normas de convivencia

Nombre de la madre \_\_\_\_\_

Nombre del padre \_\_\_\_\_

Declaramos que conocemos y aceptamos las normas de convivencia del Primer ciclo de Educación infantil del Colegio San Rafael Arcángel-Santa Luisa, al que asiste nuestro/a hijo/a \_\_\_\_\_

Firma de la madre

Firma del padre